



Expediente nº:	5195/2019
Asunto:	MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU EN EL SECTOR SUS MOT-8
Unidad Orgánica:	Urbanismo

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de julio de 2021, acordó aprobar inicialmente la Innovación del Sector SUS MOT-8 (Parque de los Pueblos de América) del PGOU de Motril, así como el Estudio Ambiental Estratégico preceptivo y documento de Valoración de Impacto en la Salud (anexo a la memoria del documento de innovación), y someter el expediente a información pública, en los términos que previene la LOUA (arts. 32 y 39), así como artículos 40.5 y 38.4 de la LGICA, mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), uno de los periódicos de mayor difusión provincial, y tablón de anuncios de la página web municipal (www.motril.es), por plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOJA, durante los cuales se podrán presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

La documentación del expediente permanecerá en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, 1, 2.^a planta, y en la página web municipal (www.motril.es), a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, pudiendo, asimismo, en dicho período deducirse las alegaciones pertinentes.